

Trayectoria de lucha y superación de la Universidad de Guayaquil

Por el Dr. JORGE W. VILLACRES MOSCOSO

En 1967, la Universidad de Guayaquil celebró un siglo de existencia, ya que la Junta Universitaria fue fundada y constituyó la precursora de lo que fue, luego la Universidad de Guayaquil, que en el año de 1.883 fue creada ahora sí, con el verdadero nombre de Universidad de Guayaquil, por el mismo, que en 1.867 lo hizo con la denominación de Junta: Don Pedro Carbo.

Pero sea la una como la otra denominación, la existencia de la corporación de estudios ha tenido una trayectoria de más de un siglo de luchas, sacrificios y, lo que es más, superación, proceso que le ha llevado a ser lo que es hoy, una de las grandes Universidades de los países bolivarianos.

Hace un siglo, en el aspecto económico se debe recordar, cuando estaba ya creada la Junta Universitaria en 1867 y triunfante la Revolución en 1.883, que dió con el traste a la Dictadura más larga e ignominiosa del ignorantón Veintimilla, si nos remitimos al Informe de Don Francisco de P. Ycaza, Secretario de Gobierno a la Convención de 1.882-1.884: "La Instrucción se hallaba completamente desorganizada. Los Colegios y Escuelas se encontraban cerrados; los Profesores e Instructores insoluto de sus sueldos". Una orden del Dictador había dispuesto que ingresaran al Tesoro Nacional las rentas de los establecimientos

de enseñanza y se obligó al Colegio de San Vicente a reintegrar al Tesoro, la subvención que, en virtud de la Ley, había recibido.

Así, habían actuado las Dictaduras contra los establecimientos educacionales; pero, lo interesante es, seguir la trayectoria que tuvieron estos Institutos como reacción a las citadas medidas; y, como me he propuesto trazar la trayectoria, especialmente de nuestra Universidad, lo haga en función y proyección que ha tenido ésta en la vida social, económica y política de la Patria, iniciaré mi disertación evocando la figura del primer Rector que tuvo nuestra Universidad, quien fue a mediados del siglo XIX, uno de los mayores defensores de los Derechos Humanos, evocación que la hacemos identificándola con la Declaración de los Derechos Humanos, proclamada por las Naciones Unidas, en su sesión que celebrara en 1.948, en la ciudad de París.

En 1.864, el Obispo Luis de Tola y Avilés, actúa como Rector del Seminario San Ignacio de Loyola, con sede en Guayaquil, dedicándose por entero a la labor de educar a la juventud, habiendo tenido entre sus alumnos a destacados hombres que dieron posteriormente prestigio en muchas esferas, a la Patria.

Cuando desempeñaba estas altas funciones, se produjo el combate de Jambelí, en el que actuó García Moreno, aplastando a los insurrectos que dirigía el General Urbina y entre los que quedaron prisioneros del triunfador, figuró el Dr. Santiago Navarro Viola, que luego fue sentenciado a ser fusilado.

Al conocer de semejante decisión, se conmovió el Obispo Tola, y se dirigió de inmediato donde el Presidente para pedir indulto para el joven revolucionario, de nacionalidad argentina; más, esta intervención del Prelado, es considerada por García Moreno, como identificación de los propósitos revolucionarios con los vencidos de Jambelí, y desde ese entonces, el Obispo Tola será considerado por el Dictador como un conspirador. Y, el 18 de Julio de 1.865, el Obispo Monseñor Aguirre, en Oficio que dirige al Ministro del Interior, se queja de la comunicación que le

han enviado el Comandante en Jefe del Ejército, en la cual le informa que el Obispo Tola "no podrá salir de Guayaquil, y que no se le permitirá por parte del Gobierno ejercer ninguna autoridad que le sea delegada por su Obispo superior".

A fin de no verse ultrajado el Obispo Tola, abandona Guayaquil en el primer barco y se dirige a Lima, donde reside por algunos meses, para luego regresar a hacerse cargo de la Diócesis, ya que el Obispo Aguirre tiene que viajar a Roma.

Don Pedro Carbo, quien preside el Congreso de 1.867, se empeña en hacer realidad un viejo sueño suyo: fundar en su ciudad natal una Universidad; y, fue así como el 1º de Diciembre del mismo año, se instaló dicha Junta en el edificio del viejo Colegio San Vicente, siendo designado Tola, Primer Rector de dicha Junta Universitaria.

Posteriormente, el Papa lo designa Obispo de Guayaquil, pero García Moreno se opone a aceptar dicha Bula expedida, porque lo considera enemigo del Régimen. El hombre fuerte de aquella época había dado esta sentencia: "El Obispo Tola no será Obispo de Guayaquil, que se contente con ser Obispo de su casa", habiendo sido elegido para ocupar dicha dignidad, el Dr. José Antonio de Lizarzaburo".

Al igual que lo había hecho en la época de García Moreno, el Obispo Tola tuvo razones más que suficientes, para aparecer ante los ojos del Dictador Veintimilla, como un conspirador, especialmente por la defensa que siempre hace de los Derechos Humanos, y de las leyes que el ignorantón que presidía los destinos del país, violaba a su antojo.

Derrocado que fue Veintimilla y una vez que la revolución proclama a Pedro Carbo como Jefe Supremo de Guayaquil, el 15 de Septiembre de 1883, dicta el decreto fundando la Universidad de Guayaquil como organismo independiente del Colegio San Vicente. Se determinaba que el Consejo Universitario, ade-

más del Rector, el Vicerrector, estaría integrado por los catedráticos y por un vocal, elegido fuera de la Universidad, por los estudiantes, disposición realmente de avanzada para aquellos días, ya que se reconocía que era fundamental en la marcha de los establecimientos de educación Superior, la colaboración directa de los estudiantes; y ésto se lo implantó, a fin de que ya, los jóvenes pudieran ir ejercitándose, no solamente en la dirección y manejo de las funciones públicas, sino también, las elecciones democráticas de los mismos se hicieran por medio del sufragio universal.

Además, débese tener presente, que en ese célebre documento, se le otorgaba a la mujer ecuatoriana, el ingreso a la Universidad, a fin de que pudiera mediante su capacidad y sus estudios, ponerse al mismo nivel del hombre y aspirar a obtener profesiones con que poder en la vida cotidiana, sostener sus hogares, disposición como la anterior, verdaderamente revolucionaria.

En ese célebre documento, igualmente se autorizaba otorgar, además de los títulos de doctores en Jurisprudencia y Medicina, los de Ingeniero Civil, Agrimensor y Telegrafista, con lo cual, desde 1.883, la Universidad de Guayaquil, entraba por la ancha avenida del progreso científico, con los estudios de Medicina, Ingeniería y Agrimensura.

Para la rectoría de esta nueva fase por la que se encaminaba la Universidad, fue llamado el ilustre bardo y jurista, doctor Numa Pompilio Llona, quien, al asumir el cargo y entrar en funciones, elaboró un proyecto para crear además de las Facultades conocidas, la de Filosofía y Letras, quien presentó al Director General de Instrucción Pública, el 8 de Diciembre de 1.883, quien le manifestó que llevaría a conocimiento de la Convención Nacional que estaba sesionando, a fin de que resolviera lo más conveniente, proyecto que fue apoyado por la prensa guayaquileña en los mejores términos, como lo dice el editorial del diario LA NACION, del 18 de Enero de 1884.

Lamentablemente, la designación del Dr. Llona para el cargo de Director de la Escuela de Artes y Oficios de Quito, priva de su presencia en la Universidad y, amenaza inclusive, su clausura. Pero un distinguido guayaquileño continuó la senda trazada y éste fue Don Federico Matheus Capelo, su Vicerrector; y fue él, quien tuvo que salir en defensa de la supervivencia de la Universidad de Guayaquil, porque el virus del centralismo había llegado inclusive, al seno de la Convención, que estaba molesta debido a que el General Eloy Alfaro, en Manabí y Don Pedro Carbo en el Guayas, como Jefes Supremos, habían expresado claramente sus opiniones favorables a que se implantara el sistema federal; y, al no aprobar el Decreto de creación de la Universidad ni rechazarlo en forma expresa, dejaba en una situación ambigua a la Universidad de Guayaquil que, dígame de paso como hoy, Profesores y estudiantes pasaron momentos de incertidumbre, si se tiene en consideración de que, los primeros estaban impagos por más de seis meses y, los segundos, pudieron en un momento dado, truncar sus estudios si declaraban la nulidad del Decreto de la creación de la Universidad. La reacción de Profesores y estudiantes fue la de continuar asistiendo a la Universidad, pese a las amenazas que se cernían sobre su existencia; y, así, posteriormente, se solucionó el problema, cuando se le dió vida a la Ley de Instrucción Pública de 1878.

Desde aquel año la Universidad desenvuelve sus actividades alternando momentos de incertidumbre, especialmente cuando los Gobiernos de facto atropellaban sus fueros, y aquí la presencia de Catedráticos y universitarios impugnando sus actuaciones, trae consigo las medidas de represión financiera, las clausuras, algunas con saldos trágicos, pero como el Ave Fénix salía airosa de sus escombros, nuevamente para seguir dirigiendo el pensamiento nacional a través de sus Facultades, de sus maestros, de sus Egresados, quienes van a ocupar curules en el Parlamento, otros son elegidos a la Primera Magistratura, a integrar el Foro, la diplomacia, el Parlamento y desde estas posiciones, impulsan la renovación de las Leyes, a defensa de los derechos ciudadanos, la defensa territorial, etc.

La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, ha dado su aporte al País, con eminentes juristas que han honrado la Primera Magistratura, la Legislatura, la Diplomacia y el Foro. Larga sería la descripción, aunque somera, que quisiéramos realizar de este valioso contingente, pero nos limitamos ahora, a señalar que fue un egresado de esta Facultad, el Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, quien, como Presidente de la República, sancionó el respectivo Decreto del 25 de Octubre de 1918, que reforma el Artículo 564 del Código de Procedimiento Civil, el excluir de las causales de la prisión por deudas, la proveniente de obra o servicio personal, con lo cual se eliminaba el llamado Concer-taje, una clase de servidumbre que ataba al trabajador a la tierra del Señor, que constituye una conquista realmente avanzada, después de la desaparición de la esclavitud.

En su trayectoria en pro del desarrollo de la educación nacional, al tener en su historial a un ilustre Primer Rector, de defensor de los Derechos Humanos y al haber contado con un Decreto de creación realmente excepcional, cuando abre sus puertas al igual que al hombre como a la mujer y establece especializaciones científicas tan avanzadas, no podía quedar trunca esta trayectoria; y es así como a iniciativa del Ministro de Educación Pública Dr. Francisco Arízaga Luque, distinguido Abogado, egresado que fue de nuestra Universidad de su Facultad de Jurisprudencia, el 14 de Agosto de 1925, se constituyó una Comisión Revisora de la Enseñanza Superior, como paso previo a la expedición a la Ley que concedió la autonomía a las Universidades ecuatorianas.

De conformidad con el Decreto, fueron nombrados miembros de la Comisión Revisora, Delegados Miembros de Quito, Guayaquil y Cuenca y, por la Junta Universitaria de Loja, actuando como Presidente de la misma, el Dr. Arízaga Luque.

Fruto de las labores de esta Comisión, fue la elaboración de la Ley de Educación Superior, en que se reconoció la autonomía universitaria, que marco un verdadero progreso, si se tiene

en cuenta que antes de su expedición, existía el Consejo Superior de Instrucción Pública, organismo que estaba presidido por el Ministro del Ramo y a esta Corporación le incumbía hacer los nombramientos de los Profesores principales, así como conceder gracias en materia de estudios, matriculas, exámenes después de la época reglamentaria; es decir, que estaba todo centralizado en la Capital y bajo el control del Ministerio de Educación.

En 1940, en el Paraninfo, en el mes de Diciembre, albergaba una magna Asamblea a la que habían sido invitados todos los elementos representativos de instituciones, por la Asociación Escuela de Derecho, constituyéndose la Primera Junta Guayaquileña de Defensa Nacional, que como su nombre mismo lo indicaba, tenía esta misión frente a la amenaza que se cernía sobre el País en aquel año; entidad presidida por el Obispo José Félix Heredia, quien proclamó la unión de los ecuatorianos y exhortó al Gobierno de buscar la concordia mediante un Gabinete de concentración nacional; y, desde aquel día, el Gobierno dictatorial del Dr. Arroyo, persiguiendo a sus Miembros y constituyendo otras entidades similares, trató sin conseguirlo, de sabotear sus altos fines.

La Alianza Democrática Ecuatoriana, en 1944, estuvo integrada por Maestros y alumnos de la Universidad de Guayaquil, cumplió un imperativo del momento: aunar todos sus esfuerzos para derrocar al usurpador del Poder y que había suscrito con el enemigo tradicional del Ecuador, un mal llamado Protocolo de Paz, Amistad y Límites, el cual cercenaba más de 200.000 kilómetros cuadrados de su territorio, cumpliéndose el 28 de Mayo de ese año el derrocamiento del oprobioso régimen, fruto del fraude.

A las curules de la Asamblea Constituyente de ese mismo año, fueron elegidos algunos catedráticos y alumnos de nuestra Universidad, quienes elaboraron intensamente para dar al País una de las Constituciones más progresistas de aquella época; pero, fue en el seno de esa Corporación, cuando se dió uno de los

mayores debates, motivado por el Presidente Velasco, al proponer el arrendamiento de algunas islas del Archipiélago de Galápagos y del balneario de Salinas a los Estados Unidos, por el lapso de 99 años y el pago de veinte millones de dólares; y fue un ilustre Maestro, el Dr. Antonio Parra Velasco, quien dirigió la campaña de rechazo para tan ignominioso proyecto.

Y si del aspecto educacional, nuestra Universidad presenta un balance muy favorable, con sus ideas innovadoras desde su creación, qué podríamos decir del aspecto científico que ha desarrollado?

Desde la creación de la Facultad de Medicina, el 7 de Diciembre de 1.877, con figuras como el Dr. Alejo Lascano, quien estudió toda su carrera en la Universidad de París, conocimientos que vino luego a impartirlos a sus estudiantes en las aulas guayaquileñas, y lo que es más, llevar a la práctica con instrumentos que trajo desde la lejana Europa, al igual que el Dr. José Julián Coronel y Pedro Boloña Roca, que, al andar de los años, dan prestigio al Alma Mater, como a la que adiestra a los futuros investigadores de las enfermedades del mundo tropical, prestigio que es aún más acrecentado con la permanencia del Dr. Hideyo Noguchi, sabio japonés, quien procedió a erradicar de nuestro medio la fiebre amarilla.

Desde ese entonces, la Universidad de Guayaquil, con su Facultad de Medicina, marcha entre las primeras de América Latina, como especializada en higiene y sanidad, ya que, algunos de sus alumnos se van a dedicar a estas ramas, así como a la cirugía, en las que se destacan figuras consagradas por la Medicina ecuatoriana; pero en esta oportunidad, solamente quiero exaltar la figura del Dr. León Becerra, como uno de aquellos ilustres médicos, que alternando su profesión con la función pública, no olvidó ese noble lema humanitario a que están obligados todos los galenos y, él hizo con la niñez, que hasta ese entonces había estado desamparada en el Ecuador, creando al efecto la Sociedad Protectora de la Infancia.

No podía omitir igualmente, el nombre de otro distinguido médico, catedrático que fue de la Facultad de Medicina, el Dr. Carlos García Drouet, quien fue el primer médico que creó una Clínica Particular en nuestro País, trayendo para el efecto, equipos médicos que hasta ese entonces eran desconocidos. Fue también fundador de la Academia Libre de Medicina y Ciencias Accesorias.

La Facultad de Ciencias Físicas, sólo se hizo realidad con su Curso de Arquitectura, como fase inicial, el 5 de Abril de 1.929, teniendo como Director al Arquitecto Francisco Maccaferri y como Profesores al Ingeniero Roberto Espíndola y al Dr. Cyrano Tama, que, luego se amplió a llamarse Facultad. Gracias a las enseñanzas que impartió este técnico italiano y con su obra como es el Palacio Municipal, edificio de tipo renacentista, impulsó los estudios de esta rama, ingresando una pléyade de estudiantes, que luego, se creó la rama de Ingeniería; igualmente, se matricularon y fue este valioso aporte de la Universidad para el progreso urbanístico de la ciudad y hasta de la Provincia, como lo demostraron los jóvenes ingenieros especializados en carreteras, en el Comité de Vialidad del Guayas.

Rocafuerte, verdadero estructurador de la República, en 1.836, ya pedía al Congreso la creación de una Escuela o Facultad para los estudios económicos; pero, los integrantes de la misma, dieron oídos sordos al pedido del ilustre guayaquileño; y fue sólo en 1.938, en que se crea la Escuela de Ciencias Económicas, dependiente de la Facultad de Jurisprudencia, mediante Decreto expedido por el General Alberto Enríquez Gallo, el 27 de Enero de 1938 y, el 16 de Febrero del mismo año, la que va a abrir nuevos horizontes a los estudiantes de la mayor urbe económica del País.

En 1.939, el Poder Legislativo dispuso la creación de los Institutos Superiores de Pedagogía, y el 12 de Abril de 1.940, se dicta el Decreto creando el Instituto Superior de Pedagogía de Guayaquil, debido a las gestiones que realiza un ilustre pedagogo

como es el Dr. Teodoro Alvarado Olea, quien es su primer Rector, ya que era imperiosa la necesidad de que también los hombres del Litoral abrazaran la carrera del Magisterio, antes concentrada en la Capital y en otras ciudades interandinas, y desde aquella época, este modesto Instituto inició sus labores, para luego convertir en Facultad el 14 de Julio de 1.944, como Anexo a la Universidad de Guayaquil.

La Facultad ha venido formando a los Maestros de Nivel Secundario, que tanto ha necesitado el incremento de los Colegios, no sólo en la ciudad y en las Provincias, sino en el Litoral.

Luego y tedioso sería describir, aunque sintéticamente, la trayectoria de otras Facultades de la Universidad, que en los últimos años se han creado y, pese a los pocos años de vida, ya están brindando invalorable servicios al País, con nuevas profesiones y técnicas que necesitan aún el Ecuador, como país que trata de salir del infradesarrollo.

Finalizaré diciendo: Que, pese a las críticas, muchas de ellas justas y otras injustas que se hace a la Universidad, pese a lo exiguo que aporte el Gobierno para su sostenimiento, pese a la crisis, inclusive, de tipo ideológico, como sucede en la mayor parte de las Universidades del Mundo, que ha llegado hasta instaurar el terrorismo en el seno de ella, si se compara con el aporte que ha brindado nuestra Universidad al desarrollo intelectual, económico y político del País, el balance es todavía muy favorable al Alma Mater porteña.